

Ficha técnica

I.- Datos de identificación

-**Nombre de la actividad académica:** Diplomado Ley Olimpia: Víctimas de delitos contra la intimidad y la imagen

-**Población objetivo:** Personas servidoras públicas adscritas a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

- **Duración:** 120 horas.

- **Modalidad:** Mixta

II. Objetivo general: Las personas servidoras públicas conocerán y aplicarán las obligaciones estatales para prevenir, investigar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como comprender las estrategias de mitigación y herramientas para el resguardo de información en plataformas digitales e internet, lo cual contribuirá a las capacidades de investigación y rastreo sobre las agresiones denunciadas.

III. Contenidos temáticos:

- I. Género y Derechos Humanos
 - 1.1. Igualdad y no discriminación
 - 1.2. Elementos básicos –de estudio de género.
 - 1.3. Derechos humanos en general
 - 1.4. Las mujeres como grupo en situación de vulnerabilidad
 - 1.5. Estereotipos de género
 - 1.6. Sexismo
 - 1.7. Marco jurídico nacional, local e internacional de los derechos de las mujeres

- II. Violencia contra las mujeres y la respuesta estatal
 - 2.1. Redefinición de la violencia contra las mujeres.
 - 2.2. Violencia contra las mujeres y discriminación.
 - 2.3. Tipos y modalidades de violencia en razón de género.
 - 2.4. Las TIC y los nuevos escenarios de la violencia contra las mujeres: violencia digital.
 - 2.5. Consecuencias de la violencia digital en las víctimas.
 - 2.6. Derecho a una vida libre de violencia y derechos relacionados en la violencia digital

04-EGC—QR-Formato Ficha Técnica

- 2.7. Perspectiva de género
- 2.8. Interseccionalidad

- III. Acceso a la justicia y prueba digital en casos de violencia digital
 - 3.1. Historia de la Ley Olimpia.
 - 3.2. Marco jurídico nacional e internacional
 - 3.3. Obligaciones estatales e internacionales en relación a la violencia contra las mujeres.
 - 3.4. La debida diligencia en casos de delitos de género.
 - 3.5. Los tipos penales de la Ley Olimpia y su análisis dogmático.
 - 3.6. Los obstáculos al acceso a la justicia en la violencia digital.
 - 3.7. La prueba digital y la seguridad informática.
 - 3.8. La atención integral de las víctimas.

- IV. La prueba informática
 - 4.1. Riesgos de las TIC
 - 4.2. Espacios seguros en línea.
 - 4.3. Protección de datos personales.
 - 4.4. El espacio virtual, sistemas y equipos de informática.
 - 4.5. El delito cibernético – delito informático
 - 4.6. Problemas de persecución
 - 4.7. La prueba en materia penal
 - 4.8. La prueba digital

- V. Caso práctico
 - Buenas prácticas
 - Análisis de casos

IV. Criterios de evaluación:

Para acreditar el Diplomado

- Las personas participantes deberán de requisitar tareas por Módulos del 1 al 4 con un valor del 10% cada una. Lo que representa el 40% de la calificación final.

- En el Módulo Práctico V las personas participantes mediante 5 casos (1 por sesión) demostrarán su capacidad de análisis para poseer el 60% de la calificación final, misma que deberá de ser igual o mayor a 80 en una escala de 0 a 100.